

EDITORIAL

COMUNICANDO EL PENSAMIENTO RELIGIOSO A TRAVÉS EL DISCURSO POLÉMICO: DISPUTAS TEOLÓGICAS EN LA CRISTIANDAD NORAFRICANA EN LOS SIGLOS IV Y V

Anthony Dupont, *Traducido por José Álvarez*

Los seis artículos del presente número de *Humanitas Hodie* están dedicados a diferentes aspectos de la literatura polémica que se origina en el Norte de África cristiano del IV y V siglo, región y periodo en el que vivió uno de los padres del pensamiento cristiano, Agustín de Hippona (354-430). Él es el punto de partida de nuestra reflexión en torno a la pregunta sobre cómo la literatura polémica del momento le dio forma a algunas nociones esenciales de la teología y la filosofía cristiana.

En la antigüedad no era raro que los teólogos cristianos presentaran sus creencias en forma de literatura polémica. Al fijarnos en los autores cristianos latinos más tempranos, notamos el ya prevalente telón de fondo polémico: tanto Tertuliano como Minucius Felix escribieron sus obras con el objetivo principal de defender la cristiandad contra una audiencia pagana, la llamada literatura apologética. Aun así, el género de la literatura polémica siguió siendo importante en la historia de la Iglesia. Este discurso polémico cumplió tres objetivos de los líderes cristianos de ese periodo. Todos esos aspectos jugaron su papel para establecer una identidad de grupo más cohesionada —internamente, como una fe compartida por todos los miembros, externamente, diferenciando la propia posición de aquella sostenida por otros—. Primero, la literatura polémica es una ocasión, para los teólogos y para las comunidades religiosas en general, de articular claramente o de desarrollar explícitamente sus propias doctrinas. Segundo, el polemista espera convertir a su oponente, quien es visto como una amenaza genuina para la comunidad, en algo inofensivo y convertirlo a su ortodoxa causa. Tercero, la literatura polémica le da a la comunidad las herramientas argumentativas para fortalecerse frente al adversario en los momentos de controversia religiosa. Habría que añadir que, independientemente

de los límites temporales del debate en que esta se enmarca, la literatura polémica solidifica la coherencia interna de la doctrina.

En la Antigüedad, la Iglesia africana en particular merece especial atención dada su vasta producción escrita, en la cual la literatura polémica ocupa un lugar especial. Además, algunas polémicas cristianas eran únicas de las provincias romanas del norte de África, como las controversias donatistas y pelagianistas. Así mismo, la especificidad del maniqueísmo africano ha sido muchas veces subrayada, a pesar de que las polémicas antimaniqueístas puedan ser encontradas en todo el mundo cristiano y más allá. Finalmente, subrayamos la tensión entre la Iglesia católica africana y el arrianismo de los invasores vándalos. Esta última controversia terminó cuando los vándalos conquistaron las provincias del norte de África latino y acabaron con la Iglesia católica allí.

Este número temático se concentrará en las polémicas religiosas de los siglos IV y V en el norte de África. Nuestros artículos discutirán algunos de los adversarios de la, así llamada, ortodoxia católica, cuyo protagonista es Agustín: el donatismo, el maniqueísmo, el pelagianismo y el arrianismo. Los temas de interés son los descritos más arriba: 1) examinaremos cómo es que los debates polémicos cumplían también con la función de desarrollar doctrinas teológicas y filosóficas; 2) analizaremos las circunstancias históricas de esas controversias, en otras palabras, cuán real era la amenaza que sus adversarios representaban para la fe católica que Agustín defendió con tanto ardor; 3) evaluaremos la eficiencia argumentativa de los polemistas, al igual que las consecuencias de estos debates religiosos y de la literatura polémica en tanto marcadores de identidad, tanto internos como externos, de la(s) comunidad(es) católica(s) del norte de África.

Joseph Grabau, en su artículo “Definiendo *ecclesia*: el uso antidonatista de Agustín de Hipona de Juan 19:23-24 (acerca de la túnica sin costuras del Cristo)”, se concentra en la controversia donatista. Este artículo intenta contextualizar la interpretación de Agustín de Hipona de dos versos de la pasión joánica, Juan 19:23-24, dentro del legado de la recepción bíblica norafricana, especialmente en diálogo con la posición donatista respecto a la naturaleza de la Iglesia, su relación con Cristo y su rol en el mundo presente. Las principales preguntas que serán examinadas acá serán: primero, cómo la “túnica del Cristo” sirve como inspiración para la interpretación simbólica entre los autores latinos y segundo, cómo una lectura tan “tipológica” de Juan 19:23-24 —y su antecedente en el texto de los Salmos 21:19— tiene lugar en un campo más amplio como lo es el de la polémica antidonatista de Agustín. Presentando evidencia relevante, Grabau comienza por una fuente no africana, aparentemente el primer comentario completo en latín del Evangelio por Fortunatianus de Aquileia, en el cual la “túnica de Cristo” no solamente es interpretada simbólicamente, sino que además esta parece tener un trasfondo antiherético (o

anticismático). Así, el argumento continúa, cronológicamente, evaluando las varias referencias de Agustín a la *tunica desuper texta*, que se encuentra principalmente en sus populares sermones y en el *Tractatus in Iohannis Evangelium*, al igual que en la *Epistula* 76, que está dirigida a una audiencia donatista. Como se puede apreciar en la evidencia, mientras que la perspectiva esencial de Agustín sobre la imagen de la túnica de Cristo (*uestis*) nunca se aleja radicalmente de sus propias lecturas tempranas, surgen más tarde algunas diferencias en el énfasis adoptado, y esto introduce nuevas preguntas acerca de su eclesiología y hermenéutica bíblica antidonatista. Por ejemplo, ¿cómo es que su eventual interés en las palabras *per totum*, como reza el verso 23, afecta su comprensión de la redención de Cristo, el regalo del Espíritu Santo y la extensión de la Iglesia “a través del mundo” (*tot terrarum orbe diffusam*)? A la luz de estos elementos, a pesar de que podamos comenzar a sospechar que Agustín promueve una forma de universalismo, su “catolicidad” es una descripción mucho más justa y acertada de este esfuerzo por superar el exclusivismo donatista. Entre estos dos extremos, el “catolicismo” de Agustín puede ser detectado dentro del horizonte de este par de versos y de su relación con la Iglesia de África del Norte.

Aäron Vanspauwen trata las polémicas antimaniqueanas en su artículo “Selección y adaptación: el tratado polémico *De fide contra Manichaeos* en diálogo con los adversarios maniqueos de Agustín”. *De fide contra Manichaeis* (Sobre la fe, contra los maniqueos) es un tratado polémico contra los maniqueos atribuido a Evodius de Uzalis, contemporáneo y amigo de Agustín. Las fuentes más importantes del *De fide* son los escritos antimaniqueos de Agustín. Este artículo sitúa la argumentación del *De fide* en el amplio marco de las polémicas entre los maniqueos y la Iglesia “católica” africana hacia el final del siglo IV y el inicio del siglo V. En particular, se ilustra cómo el *De fide* utiliza los testimonios maniqueos proporcionados por Agustín. En un primer momento, el artículo considera varias preguntas históricas significativas en torno al tratado. Subsecuentemente, se introducen los debates entre Agustín y sus adversarios maniqueos. En la tercera y más importante sección del artículo se ocupa de varios argumentos clave del debate entre católicos y maniqueos, y de cómo el *De fide* responde específicamente a los testimonios maniqueos en su argumentación. La conclusión ofrece una evaluación crítica del propósito del *De fide* en tanto compendio paradigmático de argumentos antimaniqueos. El análisis comparativo realizado por este artículo profundiza la comprensión de los siguientes aspectos de la Iglesia africana de la Antigüedad tardía: primero, revela el *modus operandi* y las preocupaciones de los predicadores maniqueos en su intento por apelar a una identidad cristiana; segundo, su investigación acerca de la selección de los argumentos provenientes de la obra de Agustín ilustra la recepción de los trabajos polémicos (antimaniqueos) de este por un texto patrístico de su tiempo.

Aunque, en general, el ejemplo de Agustín es seguido de manera más bien fiel, *De fide* efectivamente fue una oportunidad para corregir o complementar las afirmaciones previas de Agustín. Tercero, la eficiencia o, al contrario, la futilidad del *De fide* y de la empresa antimaniquea de Agustín, pueden ser evaluadas.

Giulio Malavasi centra su atención en el discurso polémico antipelagiano. Su artículo, “Pelagianismo como una novedad en Agustín de Hipona”, hace evidente que la controversia pelagiana no era simplemente una disputa teológica, sino un combate de boxeo retórico. Una de las herramientas retóricas a la que Agustín apela es su argumento según el cual los pelagianos introdujeron nuevas doctrinas. Agustín proclama que la novedad es una de las características esenciales de la heterodoxia pelagiana. Vemos esta definición heresiológica de “novedad” usada especialmente por Agustín tanto en sus tratados teológico y polémicos específicamente centrados en la polémica pelagiana, como en sermones dirigidos a una amplia audiencia de ese mismo periodo. Primero, Malavasi presenta un panorama de los pasajes más importantes en los que Agustín rechaza las ideas pelagianas en tanto novedades. Las principales novedades problemáticas identificadas por Agustín son: la negación del pecado original en los neonatos, la distinción entre la vida eterna y el reino de los cielos, y la evaluación positiva de la concupiscencia carnal, en particular por Juliano de Eclana. Segundo, Malavasi compara la estrategia polémica de Agustín con la de otros protagonistas antipelagianos: Jerónimo de Estridón, Orosio y Marius Mercator. En efecto, estos tres defendieron que el pelagianismo era el heredero y sucesor de movimientos herejes más antiguos. Distinto de Jerónimo, Orosio y Marius Mercator, Agustín defiende que los pelagianos inventaron algo completamente nuevo, incomparable a previos principios heterodoxos. Así pues, la acusación polémica de “novedad” que lanza Agustín es una nueva estrategia polémica. La imputación de Agustín según la cual las doctrinas pelagianas son nuevas invenciones fortalece el carácter tradicional de su propia posición, en acuerdo con la Biblia y el de *Patres*.

Matthew Knotts analiza, en “La concepción agustina de la incorporeidad divina en los contextos homiléticos y polémicos”, el pensamiento de Agustín respecto a la incorporeidad de Dios, una doctrina que él desarrolló principalmente como una reacción contra las reflexiones maniqueas y arrianas sobre este tema. La decisión de Agustín de integrar la Iglesia católica estuvo fuertemente influenciada por su manera de entender la incorporeidad divina, un concepto con el que se familiarizó hacia la mitad de 380 en Milán. Esta implica que Dios no es sujeto de tiempo ni espacio en ningún sentido. Este compromiso metafísico le permite a Agustín responder a varias objeciones dirigidas a la cristiandad. Poco después de su bautizo, Agustín aplicó su visión de la divinidad a sus críticas de los maniqueos. En este artículo vemos cómo, décadas después, este compromiso doctrinal fue desarrollado y expresado tanto en su cuerpo homilético como en sus polémicas contra el arrianismo. Knotts examina

fuentes del 390 y homilías de la segunda década del 400. Esto nos permite apreciar cómo el tema de la incorporeidad es desarrollado y movilizado en mayor grado en los contextos homiléticos y polémicos. Así, dos temas íntimamente relacionados emergen: primero, Agustín mantiene que no debemos concebir la generación del hijo en los términos de la lógica terrena, no debemos buscar una duración temporal en la eternidad; segundo, debemos tener la humildad intelectual para constatar que nuestras categorías terrenas no son suficientes para pensar acerca de Dios. Agustín opta por confesar su ignorancia acerca de lo que significa que el hijo sea eterno, y más bien funda su teología sobre las escrituras. Estos son los dos puntos cruciales que surgen de la crítica de Agustín hacia los arrianos. Veremos también cómo el Evangelio de Juan forma un *locus theologicus* para Agustín. El desarrollo de la incorporeidad divina aparece en las homilías y las polémicas de Agustín como una vía para neutralizar a sus oponentes y le ofrece a su audiencia mayores herramientas.

Pablo Irizar nos presenta su artículo titulado “El uso de Agustín de Fil. 2:6-7 en y más allá de los escritos antiarrianos: una cristología extracontextual?”. El *Himno a los Filipenses* contiene dos versos (específicamente Fil. 2:6-7) que predicán la *forma servi* (*forma del sirviente*) y la *forma dei* (*forma de Dios*) acerca de Jesucristo. Aunque inicialmente fue un himno litúrgico, los académicos han rastreado el rol de los vv. 6-7 en el desarrollo de una cristología ortodoxa (y eventualmente proniceana) dentro de los polemistas tempranos de la Iglesia. Empero, la relación entre la exégesis y la cristología en el pensamiento de Agustín, mucha de la cual es el resultado de las polémicas antiniceanas y antiarrianas, sigue sin ser clara (según M. Barnes). Dada la centralidad de dicho himno para la cristología, este artículo analiza y determina, si es el caso, el grado en el que las polémicas antiarrianas moldearon la exégesis de Agustín de Fil. 2:6-7. De esta manera, surge una pregunta compuesta por dos partes: ¿en qué sentido(s) (1) la controversia antiarriana y (2) los contextos fuera de esa controversia moldearon Fil. 2:6-7? El método seleccionado para responder a esta pregunta es temático-contextual, elección que permite, en consecuencia, una mayor latitud para poder dar buena cuenta de los datos recogidos, que se componen de tres partes: primero, se reunieron todas las entradas de Fil. 2:6-7 y los lemas relacionados; segundo, las entradas fueron clasificadas en función del contexto temático (temas cristológicos y roles (no)-polémicos); tercero, el uso/función de Fil. 2:6-7 en este contexto fue comparado con el corpus agustiniano y con los predecesores directos de Agustín (Hillary de Poitiers, Marius Victorinus, Ambrosiaster y Ambrosio de Milán). Los resultados de esta investigación son presentados en dos partes. En nombre de la cronología, y para apreciar mejor, por contraste, el uso de Agustín de Fil. 2:6-7, la primera sección analiza brevemente los patrones generales que emergen en el uso del *Himno a los Filipenses* en los predecesores de Agustín. La segunda parte propone un caso de estudio del uso/función de Fil. 2:6-7 en un contexto

no polémico y en uno polémico dentro del *corpus* agustiniano. Dicho de manera concreta y como conclusión, el estudio presenta evidencia que sugiere que las polémicas antiarrianas no moldearon, de hecho, la exégesis de Agustín de Fil. 2:6-7.

Finalmente, el último artículo fue escrito hace tres décadas por el eminente especialista sobre Agustín, *Agostino Trapè*. Este fue originalmente publicado como “Un libro sulla nozione di eresia mai scritto da Sant’Agostino” (*Augustinianum* 25, 1985, pp. 853-865). El artículo de Trapè lidia con un tema de vital importancia para la historia de la cristiandad de la Antigüedad tardía: *quid faciat haereticum?* ¿Qué hace que una persona sea un “hereje”? Trapè presenta la respuesta que Agustín de Hipona formula a este interrogante. De hecho, Agustín escribió un tratado a petición de *Quodvultdeus*, *De haeresibus* (*Herejías*), acerca de esa cuestión. Desafortunadamente, tan solo el primer libro del tratado fue escrito, en el que se describen desde las herejías del pasado hasta la más reciente amenaza del pelagianismo. La primera mitad del artículo de Trapè reconstruye el contexto histórico en el que es necesario ubicar el tratado inacabado, *De haeresibus*, de Agustín. El trabajo fue interrumpido a causa de la necesidad de terminar las *Retractaciones* y el antipelagiano *Contra Iulianum opus imperfectum*. Además, la muerte de Agustín, en 430, le impediría terminar todos estos tres trabajos. Así, el segundo libro de *De haeresibus*, en el cual Agustín debería haber explicado las características del hereje, nunca fue escrito. La segunda sección del artículo, de lejos la más original e importante, comienza a partir de este punto muerto. Trapè intenta reconstruir la heresiología de Agustín a través del corpus literario que le sobrevivió para así responder la pregunta inicial. A partir de la perspectiva agustiniana, hay cuatro características principales que constituyen la heterodoxia del “hereje”: (1) la falsedad y (2) la novedad de su enseñanza, (3) la obstinación o terquedad con que el hereje insiste en permanecer en su error doctrinal, y, finalmente, (4) su aversión en contra de la doctrina católica manifiesta. Unas páginas finales son dedicadas a la explicación sobre cuándo una doctrina católica puede ser considerada bien establecida: una doctrina es autorizada y tradicional o bien cuando da fe del credo, o bien cuando es subsecuentemente proclamada por el *magisterium* de la Iglesia tras una controversia doctrinal, como de hecho se procedió con el caso de la controversia pelagiana.